

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.305.

SENESTRELLA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.480.

SICEUTA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar en la ciudad de Ceuta, en el salón de actos de Caja Madrid, sito en la plaza de los Reyes, sin número, el día 20 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, el día siguiente, 21 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2001, así como el correspondiente informe de gestión de la sociedad, y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado periodo.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Deliberación y decisión, sobre la reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Presidente y el Secretario, con carácter solidario o indistinto, para que cualquiera de ellos pueda efectuar el depósito de cuentas e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta (o, en su caso, nombramiento de Interventores para tal fin).

A partir de la presente convocatoria todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, plaza de los Reyes, sin número, los documentos en donde se contienen las cuentas anuales y el informe de gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, que fueron formulados por el Consejo de Administración, en su sesión del día 27 de marzo de 2002, y posteriormente auditados por Arthur Andersen, cuyo informe también figura a disposición de los señores accionistas. También tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, el envío de los documentos a que hemos hecho referencia en el párrafo anterior. Tendrán derecho de asistencia, conforme al artículo 25 de los Estatutos sociales, los tenedores de 50 (cincuenta) o más acciones que se hallen al corriente de pago de los dividendos pasivos de las mismas y que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta. Los accionistas que posean menos de 50 acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualesquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto. El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable conforme al artículo 26 de los Estatutos sociales, por medio de poder notarial o de carta, con carácter especial para cada Junta. El escrito confiriendo tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta.

Ceuta, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.155.

SIGNO OCHO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) ARKIMEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida han acordado, en sesiones celebradas el 1 de abril de 2002, la fusión de las mismas mediante absorción por «Signo Ocho, Sociedad Limitada» de «Arkimedia, Sociedad Anónima», unipersonal, conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 6 de marzo de 2002 y sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del

Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir del último anuncio de fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Administrador solidario en ambas sociedades fusionadas.—14.471.
1.ª 25-4-2002

SILURIC, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.481.

SINAMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.